

PERIODICO OFICIAL

— — DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO — —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931

Director: Lic. Jaime Flores Zúñiga — Director General de Gobernación

Supervisor: Lic. Manuel Cano Pineda — Sub-Director de Gobernación

Teléfonos: 3-02-33, 3-06-22, 3-06-24 y 3-06-34

Palacio de Gobierno

TOMO CXV

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO., AGOSTO 16 DE 1982

NUM. 31

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan Impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de enteros de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

SUMARIO:

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

PODER EJECUTIVO

FEDERAL

C. DELEGADO DE LA SECRETARIA
DE LA REFORMA AGRARIA
GUERRERO No. 725.
PACHUCA, HGO.

Los que suscribimos originarios y vecinos de la comunidad de "ATLALCO", MUNICIPIO DE YAHUALICA, de ésta Entidad Federativa, por nuestro propio derecho señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en el poblado antes mencionado, como mejor proceda comparecemos para exponer:

Con fundamento en las disposiciones Legales de los Artículos 171 y 172 del Código Agrario vigente, por medio del presente escrito venimos a solicitar la INICIACION DEL EXPEDIENTE DE CONFIRMACION Y TITULACION DE BIENES COMUNALES, de conformidad con los antecedentes que a continuación pasamos a enumerar:

HECHOS

1.—Desde tiempo inmemorial, de forma pacífica, pública y continua, venimos poseyendo en forma comunal una superficie aproximada de 1, 754-00-00 Has., de terreno perteneciente a la comunidad de Atlalco y sus Anexos, OCCELOCO, CHIATITLA, MANGOCO-ATITLA, TEPEHUIXPA, ATLACO Y XOCHITL.

2.—La posesión que venimos disfrutando en comu-

5/251.—Solicitud de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales de la comunidad de Atlalco, Municipio de Yahualica, Hgo.

Pág. 1—2

5/258.—Expropiación de una superficie aproximada de 13-88-77 Hectáreas en el poblado Villa Margarita, Municipio de Zempoala, Hgo.

Pág. 2—3

5/144.—Solicitud para que se instaure Expediente de Confirmación de 2000 Hectáreas de Montes comunales de Acatlán, Hgo.

Pág. 3

5/428.—Afectación de Terrenos al Ejido de Tolcayuca para la Ampliación de la Autopista México-Pachuca.

Pág. 3—4

5/213.—La Comisión Federal de Electricidad solicita 282.04 m2 de Ejido Huitzilá del municipio de Tizayuca, Hgo., para 2 líneas de Transmisión de 400 K.V. denominadas Tula, Texcoco.

Pág. 4—5

5/257.—Expropiación de terrenos ejidales del poblado "Puente de Doria", Municipio de Huasca de Ocampo, Hgo., los terrenos formarán parte del vaso, zona federal y de protección de la Presa Arroyo Seco, Hgo.

Pág. 5

5/1259.—Solicitud para aprovechar en usos domésticos aguas del manantial "El Sabino" del Municipio de Alfajayucan, Hgo.

Pág. 5

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

Pág. 6—20

nes a Título de buena fé, con derechos de Propiedad, nos fué conferida de forma provicional desde el año de 1940, y nunca hemos sido perturbados en la misma, habiendo ejecutado actos de dominio hasta el momento.

3.—Ahora bien se da el caso, que no teniendo problemas por conflicto de límites y careciendo de los antecedentes y títulos para demostrar la propiedad, los hechos y circunstancias los precisan y nos obligan

a comparecer ante usted para el efecto que previos trámites legales en su oportunidad se nos Títule y confirme las Héctareas Comunes que tenemos en posesión.

Por lo expuesto y fundando:

A USTED C. DELEGADO DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, Atentamente le solicitamos:

PRIMERO.—Se sirva tenernos presentados en los términos de éste escrito, promoviendo en la Vía de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunes, se inicie el expediente respectivo, ordenándose las Publicaciones en el Diario oficial de la Federación y Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO.—Se comisione personal para que proceda a las investigaciones pendientes a comprobar la existencia de los terrenos en común que venimos poseyendo, la Comunidad de Atlalco y sus Anexos, y en consecuencia se procede a lanzar las convocatorias para la integración de los Trabajos Censales y designación de los representantes Comunes.

TERCERO.—Oportunamente se designe personal para que proceda la Ejecución de los Trabajos Técnicos e Informativos.

CUARTO.—Tener por autorizado el domicilio para oír notificaciones y para que reciba las mas mismas al C. Pedro Bautista Pérez.

QUINTO.—Proveer de conformidad lo conducente en Derecho.

Respetuosamente:—LA COMUNIDAD DE ATLALCO Y SUS ANEXOS.

JUAN HERNANDEZ BAUTISTA.-Rúbrica: JUAN AGUILAR.-Huella Digital: JUAN CORTES.-Huella Digital: ROBERTO HERNANDEZ.-Huella Digital: EPIFANIO HERNANDEZ SAN AGUSTIN.-Huella Digital: VICENTE HERNANDEZ BAUTISTA.-Huella Digital: PEDRO BAUTISTA PERES.-Rúbrica: JOSE BAUTISTA PEREZ.-Huella Digital: SANTIAGO BAUTISTA BAUTISTA.-Rúbrica: AGUSTIN HERNANDEZ BAUTISTA.-Huella Digital: MARGARITO HERNANDEZ MONTIEL.-Rúbrica: PAULINO BAUTISTA HERNANDEZ.-Rúbrica: JUAN RODRIGUEZ ANGELINA.-Huella Digital: JULIO CRUZ VILLEGAS.-Huella Digital: ANTONIO MARTINEZ HERNANDEZ.-Huella Digital: JUAN ANTONIO TORRES.-Huella Digital: EMILIANO CORTES HERNANDEZ.-Huella Digital: HIPOLITO SAN AGUSTIN.-Huella Digital: HILARIO BAUTISTA HERNANDEZ.-Huella Digital: LUIS RODRIGUEZ VILLEGAS.-Huella Digital: JUAN HERNANDEZ TORRES.-Rúbrica: J. MARCOS CRUZ.-Huella Digital: MARTIN HERNANDEZ BAUTISTA.-Rúbrica: PAULINO CORTES TORRES.-Huella Digital: TOMAS HERNANDEZ.-Rúbrica: VICENTE HERNANDEZ BAUTISTA.-Huella Digital: MARCIANO HERNANDEZ.-Huella Digital: JUAN HERNANDEZ GOMEZ.-Huella Digital: FAUSTO BAUTISTA HERNANDEZ.-Huella Digital: NARZIZO BAUTISTA BAUTISTA.-Rúbrica: FRANCISCO HERNANDEZ BAUTISTA.-Rúbrica: VICENTE HERNANDEZ ESPINOSA.-Huella Digital: JOSE SANTIAGO HERNANDEZ.-Huella Digital: MIGUEL RODRIGUEZ VILLEGAS.-Huella Digital: MI-

GUEL RODRIGUEZ TORRES.-Huella Digital: ARNULFO RODRIGUEZ ESPINOSA.-Huella Digital: JULIO BAUTISTA PEREZ.-Huella Digital: BRIGIDO TORRES BARRERA.-Rúbrica: VICENTE SAN AGUSTIN.-Rúbrica: JULIAN CRUZ BELTRAN.-Huella Digital: VICENTE BAUTISTA HERNANDEZ.-Huella Digital: ANTONIO HERNANDEZ MARTINEZ.-Rúbrica: MARCIAL TORRES.-Huella Digital: AGUSTIN HERNANDEZ CRUZ.-Huella Digital.

5/258

COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

C. LIC. GUSTAVO CARVAJAL MORENO
SECRETARIO DE LA REFORMA
BOLIVAR No. 145
C I U D A D.

EN EL POBLADO VILLA MARGARITA, MUNICIPIO DE ZEMPOALA, EN EL ESTADO DE HIDALGO, existe un asentamiento de personas no ejidatarias en lo general, en una superficie aproximada de 13-88-77 hectáreas que fueron destinadas originalmente como tierras de labor.

Considerando que es de interés público el mejoramiento de los centros de población y de sus fuentes propias de vida, en términos del artículo 1o., en relación con el 117, de la Ley Federal de Reforma Agraria, y con apoyo además, en lo dispuesto por el artículo 2o., fracción I y II y 9o., fracciones I y VII del Decreto que creó la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, así como el diverso de 26 de Marzo de 1979, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de Abril del mismo año, solicitando de la Dependencia a su digno cargo se tramite la expropiación de la superficie citada en el párrafo anterior del Poblado VILLA MARGARITA, Municipio de ZEMPOALA, Estado de HIDALGO, en favor de la Comisión que represento.

Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, manifiesto a Usted lo siguiente:

I.—BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION

Una superficie de 13-88-77 hectáreas aproximadamente del poblado VILLA MARGARITA, Municipio de ZEMPOALA, Estado de HIDALGO, donde se encuentra el asentamiento irregular.

II.— DESTINO QUE PRETENDE DARSELES.

Su regularización y titulación legal de sus ocupantes, mediante su venta.

III.—CAUSAS DE UTILIDAD PUBLICA:

La prevista en el artículo 112, fracción VI, de la Ley Federal de Reforma Agraria. En efecto, la expedición de títulos de propiedad a favor de sus ocupantes, determina el mejoramiento del fraccionamiento de hecho existente en los terrenos cuya expropiación se solicita,

por lo que le otorga seguridad jurídica en el disfrute de sus solares y les facilita la construcción, mejoramiento o remodelación de sus viviendas.

IV.—INDEMNIZACION QUE SE PROPONE:

La indemnización será la establecida por el artículo 122, fracción II, Párrafo segundo de la Ley Federal de Reforma Agraria, y se cubrirá en la medida y plazo en que se capten los recursos provenientes de la regularización de acuerdo al avalúo que rinda la dirección de Catastro de la Propiedad Federal de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

V.—PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS:

Se acompaña al presente, plano de la poligonal que comprende la superficie del poblado donde se localiza el área solicitada.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ruego a Usted ordenar se notifique esta solicitud al Comisariado Ejidal del Núcleo afectado, por oficio, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta del Estado, solicitar las opiniones que dispone el mismo artículo, practicar al mismo tiempo los trabajos técnicos informativos, la verificación de los datos consignados en esta solicitud, y pedir el avalúo respectivo a fin de que oportunamente, en términos del artículo 345, se toma el asunto a la consideración del C. Presidente de la República.

A T E N T A M E N T E.—México D.F. a 28 de Septiembre de 1981.—El Director General.—ING. FEDERICO AMAYA RODRIGUEZ.—Rúbrica.

5/144

ASUNTO: Se solicita se instaure expediente de confirmación de 2000 Has. de montes comunales de Acatlán, Hgo.

C. JAVIER GARCIA PANIAGUA
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
BOLIVAR No. 145
MEXICO 1, D.F.

AT'N.—Al C. Sub.Director de Bienes Comunales.

Los suscritos RUPERTO MUÑOZ OCADIZ, JOSE ACINIEGA BADILLO y GORGONIO MEJIA YAÑEZ, Representante, Propietario Suplente de Bienes Comunales y Presidente del Comisariado Ejidal respectivamente de la comunidad y EJIDO DE ACATLAN, Municipio del mismo nombre, del Estado de HIDALGO, (la Representación Comunal, fuimos nombrados en forma provisionalmente en una Asamblea Económica) con domicilio para ser notificados en la Av. 16 de Enero No. 13 de esa Cabecera Municipal, Atentamente por este conducto solicitamos;

Que con la presente solicitud en base en los Arts. 267 y del 356 al 366 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, se inicia el procedimiento para que se nos confirmen por vía comunal alrededor de 2000 Has. de montes, que 942 ejidatarios y campesinos que carecemos de tierras, todos vecinos de la Cabecera Municipal desde tiempo inmemorial tenemos en posición y hemos venido aprovechando.

Hasta el presente no hemos tenido ningún conflicto de límite ni por la posición, ya que el principal colindante es nuestro propio ejido y algunas propiedades con las que no se confronta ningún problema; así mismo, manifestamos que además de las 2000 citadas Has., de monte, existen alrededor de 2500 que originalmente formaron parte de los mismos terrenos comunales en la que está el asentamiento humano de todos nuestros representados, gran parte de los cuales son de agricultura y desde el siglo pasado se consideró como pequeña propiedad, contando un gran número de poseedores con escritura pública y todos pagan impuesto predial por lo que en este caso pedimos se revise a fondo si conviene o no incluirlos dentro de la confirmación, lo que deseamos es concretamente con esto no se provoque conflictos ni divisiones internas, por lo que salvo la opinión de esa Secretaría, confirmásemos las 2000 Has., de monte que solicitamos, no habría ningún problema.

Así mismo, aclaramos que hace algunos años el C. Pipino Escorcia, Ex Presidente Municipal, vendió alrededor de 700 Has., de las 2000 que señalamos para su confirmación a unas 100 personas, diversas cantidades y en la actualidad algunos integrantes de la asamblea municipal, pretenden vender más de esa superficie, por lo que suplicamos atentamente se dé trámite cuanto antes a nuestra solicitud, a fin de evitar que seamos despojados de esos montes que son el principal patrimonio de nuestro pueblo.

A T E N T A M E N T E.—“TIERRA Y LIBERTAD”.—Acatlán, Hgo., a 26 de Junio de 1980.—El Representante Propietario.—RUPERTO MUÑOZ OCADIZ.—El Representante Suplente.—JOSE ACINIEGA BADILLO.—El Presidente del Comisariado Ejidal.—GORGONIO MEJIA YAÑEZ.—Rúbricas.

El C. Lic. Ricardo Domínguez Brambila, delegado Agrario en el Estado de Hidalgo, certifica que la presente concuerda fielmente con su original que obra en el expediente de reconocimiento y titulación de bienes comunales a favor del núcleo de población denominado “ACATLAN”, municipio de su mismo nombre, Hidalgo., y se expide en una foja útil a efecto de que sea publicada en el periódico Oficial del Estado a los dos días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

A T E N T A M E N T E.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado.—LIC. RICARDO DOMINGUEZ BRAMBILA.—Rúbrica.

5/428

SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
Y OBRAS PUBLICAS

Ciudad de México, 8 de marzo de 1982.

C. LIC. GUSTAVO CARVAJAL MORENO
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
BOLIVAR No. 145,
C I U D A D .

El Gobierno Federal, por conducto de esta Secretaría y con cargo al presupuesto del Organismo Público Descentralizado denominado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, está llevando a cabo la ampliación de la Autopista México-Pachuca, tramo Entronque Morelos-Entronque Colonia.

De conformidad con lo establecido por los artículos 1o. Fracción VI y 2o. fracciones I y II de la Ley de Vías Generales de Comunicación, dicha obra es una vía de tal naturaleza y su construcción es de utilidad pública, atento a lo dispuesto por el artículo 21 del propio Ordenamiento.

Para la ejecución de los trabajos de referencia es necesario afectar terrenos pertenecientes al Ejido Tolcayuca, Municipio del mismo nombre, Estado de Hidalgo; así como las construcciones e instalaciones que se encuentran en los mismos, por lo que con fundamento en el Artículo 112, fracción II de la Ley Federal de Reforma Agraria, solicita a esa Dependencia a su digno cargo, se tramite el expediente expropiatorio respectivo.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 343 de la propia Ley, manifiesto a usted que se propone como indemnización la que en su oportunidad se señale en el Decreto Expropiatorio correspondiente, así como también que la superficie que se necesita es de 9-31-05.99 hectáreas, cuyos datos de localización son los siguientes:

Se inicia la afectación en los límites de los Ejidos "Tizayuca" y "Tolcayuca", localizados sobre el PST=51+575. Continúa en tangente de 52.64 m. y R.A.C N38°46'e hasta el PC=51+627.64 en donde principia curva simple con las siguientes características: Delta=2°11' derecha G=0°30', R=2291.84 m., St=43.67 m., Lc=87.33 m., hasta el PT=51+714.97. Continúa en tangente de 113.15 m. y R.A.C. N 40°57'E, hasta la estación donde se encuentra la siguiente igualdad PST=51+828.12 atrás, PST=51+500 adelante. Continúa en tangente de 951.51 m. y R.A.C. N40°57'E hasta el PC= 52+451.51 en donde principia curva simple con las siguientes características: Delta=1°02' derecha, G=0°15' R=4583.68 m., Lc=82.66 m., St=41.34 m., hasta el PT=52+534.17. Continúa tramo tangente de 957.84 m. y R.A.C. N41°59'E hasta el PC=53+492.01 estación donde sobre el lado derecho del eje de proyecto se inicia la transición de la amplitud del derecho de vía en forma triangular; sigue en curva simple con las siguientes características: Delta=9°29' derecha, G=1°00', Rc=1145.92 m., St=95.04 m., Lc=189.67 m., hasta el PT= 53+681.68 estación en donde termina la transición del derecho y continúa con 30.00 m. a la derecha del eje, sigue en tangente de 445.96 m. y R.A.C. N. 51°28'E, hasta el PC=54+127.64. Sigue en curva simple con las siguientes características: Delta=1°40' derecha, G=0°15', Rc=4583.68 m., St=66.69 m., Lc=133.34 m. y R.A.C. N 53°08'E hasta el PC=54+758.27, sigue en curva simple con las siguientes características: Delta=7°36' izquierda, G=1°00', Rc=1145.92 m. St=76.11 m., Lc=152.00 m. y R.A.C. N 45°32' E, hasta el PST=55+130 estación donde termina la afectación.

La amplitud del derecho de vía total en el tramo comprendido entre los Kms. 51+575.00 al 53+491.01 es de 60.00 m. siendo 40.00 m. a la izquierda y 20.00 m. a la derecha del eje de proyecto. A partir del Km. 53+681.68 la amplitud del derecho de vía total es de 70.00 m., siendo 40.00 m. a la izquierda y 30.00 m. a la derecha del eje del proyecto.

Con el presente se acompaña por cuadruplicado el plano de localización correspondiente.

Siendo necesaria la legalización de la citada superficie a favor de la Federación, agradeceré a usted que esta expropiación se tramite a la brevedad posible y, una vez satisfechos los requisitos de Ley, se formule el Decreto a que se refiere el artículo 346 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Reitero a usted mi atenta consideración.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Secretario.—ARQ. PEDRO RAMIREZ VAZQUEZ.—Rúbrica.

5/213

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD DIRECCION GENERAL

SR. LIC. JAVIER GARCIA PANIAGUA.
Secretario de la Reforma Agraria.
Bolívar No. 145.
México D.F.

La Comisión Federal de electricidad, con cargo a su patrimonio llevó a cabo la construcción de 2 líneas de Transmisión de 400 K.V., denominadas TULA-TEXCOCO, lo que ha permitido integrar el Sistema Hidroeléctrico y atender la creciente demanda que el desarrollo de una importante región requiere, por lo que se necesita afectar una superficie sujeta a régimen agrario.

De conformidad con lo establecido por los artículos 1o., 2o., 4o., 7o. y 23 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, en relación con el artículo 112 Fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, la construcción de las líneas de transmisión que se citan, es de utilidad pública.

Con motivo de la ejecución de los trabajos de referencia es necesario afectar una superficie de 282.04 M2., con las bases de las torres o estructuras localizadas en terrenos del Ejido "Huitzilá", ubicado en jurisdicción del Municipio de TIZAYUCA, ESTADO HIDALGO.

Con fundamento en las disposiciones legales invocadas y en cumplimiento a lo señalado por el artículo 343 y siguientes de la Ley Federal de Reforma; agraria, se solicita a esa Dependencia a su digno cargo, se tramite el expediente expropiatorio respectivo de la superficie ejidal que se precisa, en la inteligencia de que la indemnización se cubrirá conforme al avalúo que al efecto se formule.

Los datos de localización de la superficie se consiguen en la copia heliográfica del plano que se acompaña.

ña en el que se incluye el cuadro de cálculo analítico y delimitación de las áreas de las bases indicadas.

siendo necesaria la legalización de la citada superficie a favor de este Organismo, agradeceré a usted que esta expropiación se tramite a la brevedad posible y una vez satisfechos los requisitos de Ley, se formule el Decreto a que se refiere el Artículo 346 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

México D.F. a 10 de Diciembre de 1980.—Rl Jefe del Departamento.—LIC. JOSE ATHIE CARRASCO.

5/257

DIRECCION GENERAL DE APROVECHAMIENTOS
DE PARTAMENTO DE INDEMNIZACION Y CATASTRO
NUM. DEL OFICIO 9.9- ANT.— 1431

Asunto.—Solicitud de expropiación de terrenos ejidales del poblado "PUENTE DE DORIA", Mpio. de HUASCA DE OCAMPO, HGO., afectando con la construcción de obras de la Presa Arroyo Seco, Hgo.

C. LIC. AUGUSTO GOMEZ VILLANUEVA.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS.
AGRARIOS Y COLONIZACION.
BOLIVAR NUM. 145
C I U D A D.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 286 del Código Agrario y del Acuerdo Presidencial Núm. 672 de 12 de Marzo de 1947, esta Secretaría solicita de ese Departamento de Asuntos Agrarios y colonización a su muy merecido cargo, la expropiación por causa de utilidad pública, de bienes ejidales pertenecientes al Poblado "PUENTE DE DORIA", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HASCA DE OCAMPO HGO., conforme al siguiente detalle:

LOS BIENES POR EXPROPIAR CONSISTEN EN:

TERRENOS:	SUPERFICIE
De temporal.	7.0770 Has.
De agostadero	3.1600 "
Total:-	10.2370 Has.

2.—Los terrenos por expropiar formarán parte del Vaso, Zona Federal y de protección de la Presa Arroyo Seco, Hgo.

3.—Es de utilidad pública, según el Artículo 2o. Fracción III, de la Ley de Riegos. La adquisición de los terrenos necesarios para alojar y operar dichas obras.

4.—Con el presente se remiten a usted tres copias Heliográficas del plano denominado Proyecto Arroyo Seco, Mpio. de Huasca de Ocampo, Hgo., afectaciones del Vaso Núm. 239-A fechado en Pachuca, Hgo. en Febrero de 1962, en el que se demarcan los terrenos cuya expropiación se solicita.

5.—Teniendo en consideración que el Ejido afectado conservará tierras dentro de la zona de riego y que por ello se beneficia con esta obra y que de acuerdo con lo establecido por el Artículo 195 del Código Agrario los terrenos solicitados en expropiación pasarán al dominio de la Federación afectos a la satisfacción del servicio público de irrigación, la indemnización debe

cubrirse por cualquiera de los procedimientos agrarios autorizados en el Código de la materia y por lo tanto no se hace especial mención de la que se proponga.

Al mismo tiempo ruego a usted se sirva autorizar a esta Secretaría para ocupar desde luego, con carácter provisional la superficie mencionada sin cargo alguno para esta Secretaría mientras se tramita el Decreto Presidencial que regularice en definitiva esta ocupación provisional.

En los términos anteriores suplico a usted tener por promovida la expropiación de los terrenos ejidales de que se habla y en su oportunidad gestionar la expedición del Decreto Presidencial correspondiente.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.—El Secretario.—ING. LEANDRO ROVIROSA WADE.—

5/1269

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
RECURSOS HIDRAULICOS

Solicitud de concesion presentada por la C. Eustolia Chávez viuda de Mejía, para aprovechar en usos domésticos, AGUAS DEL MANANTIAL EL SABINO, que existe en jurisdicción del Municipio de ALFAJAYUCAN, ESTADO DE HIDALGO, la cual se publica de acuerdo con el Artículo 125 de la Ley Federal de Aguas a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudiciadas, presenten por escrito su oposición en México D.F., o en alguna de sus dependencias en los Estados, en un plazo de 30 (treinta) días contados a partir de la fecha de esta publicación, de conformidad con el Artículo 126 de la citada Ley.

"C. SECRETARIO DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS.—La C. EUSTOLIA CHAVEZ VIUDA DE MEJIA, que gestiona por sí, de nacionalidad mexicana, recibiendo notificaciones en Brasilia Núm. 104, Col. San Pedro Zacatenco, México 14, D.F., ante usted, respetuosamente expongo que deseo CONCESION para utilizar las aguas del Manantial EL SABINO, que existe en jurisdicción del Municipio de Alfajayucan, Estado de Hidalgo, en la cantidad de 17.4 metros cúbicos diarios, durante los 365 días del año, a razón de 12 horas diarias hasta completar un volumen anual de 6,351 metros cúbicos, para usos domésticos. Las aguas se tomarán directamente del Manantial, en un lugar conocido con el nombre de El Sabino, que dista aproximadamente 15000 metros aguas arriba del Centro Población Alfajayucan, Hgo. Se trata de abastecer el Rancho El Sabido y Donguiño con 40 habitantes, 30 cabezas de ganado mayor y 15 menor. Protesto a usted mi respeto y atenta consideración.-Alfajayucan, Hgo., 1o. de marzo de 1978.- Firma: EUSTOLIA CHAVEZ VIUDA DE MEJIA".

México, D.F.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Director General.—ING. FELIPE PEREZ Y PEREZ.—Rúbrica.

5/485

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO. HGO.

EDICTO

FELIX PEREZ PEREZ, promueve diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar posesión y derecho propiedad, predio rústico ubicado en el pueblo de San Dionisio, Mpio de Acatlán, Hgo., medidas y colindancias obran expediente 380/82. Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y La Ruta, que se editan en ésta Ciudad y lugares públicos costumbre. Convóquense personas creanse derecho predio de referencia preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., Mayo 27 de 1982.—El Secretario.—LIC. DOMINGO VELASCO GONZALEZ.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados 27 de Mayo de 1982.

5/436

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

TOMAS HERRERA GODINEZ, promovió Diligencias de Jurisdicción Voluntaria S/Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente No. 294/982 Predio Urbano ubicado en la Población de CEREZO, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente.

Hágase saber a toda persona que se crea con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que los ejercite conforma a la Ley, dentro del término de 40 días, contados a partir de la última publicación, en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores costumbre ésta ciudad.

Pachuca, Hgo., 6 de Mayo de 1982.—El Actuario.—LIC. FERNANDO GONZALEZ RICARDI.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 31 de Mayo de 1982.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN HGO.

EDICTO

J. HUGO CAMARGO MEDINA promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predios denominados "SIN NOMBRE Y LA SIERRA" ubicados términos Yolatepec, Hgo., Medidas y linderos obran expediente 270/982. Auto esta fecha da entrada ordena publicar presente dos veces consecutivas periodicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo., así como su lugares públicos costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho haganlos valer legalmente.

Actopan, Hgo., 28 de Mayo de 1982.—El Secretario Civil—LIC. MA. DEL SOCORRO MEJIA VARGAS—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., 10. de Julio de 1982.

5/522

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

AURELIO RUIZ SAMPERIO, promueve diligencias Información Testimonial AD-PERPETUAM para justificar hecho posesión y derecho propiedad que tiene respecto predio ubicado en Totoapa del Municipio de Acatlán, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 152/982. Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Ruta se editan Pachuca y esta ciudad respectivamente como tableros notificadores de costumbre. Convócase personas creanse derecho predio referencia preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., 20 de Abril de 1982.—El Secretario del Juzgado.—LIC. DOMINGO VELASCO GONZALEZ.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 10 de Junio de 1982.

5/529

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA DE PEREDO Y ERASMO PEREDO HERNANDEZ, promueve JURISDIC-

CION VOLUNTARIA, Expediente Número 482/1982. Predio Urbano ubicado en la calle de Salamanca No. 111 en esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en autos. Háganse saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que los promoventes sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley dentro del término de 40 cuarenta días contados a partir de la última publicación en el periódico Oficial del Estado. Publíquense Edictos por tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de costumbre de esta Ciudad y de ubicación del inmueble.

Pachuca, Hgo., Junio 24 de 1982.—El Actuario.—LIC. FERNANDO GONZALEZ RICARDI.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 28 de Junio de 1982.

5/535

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

JAVIER RUIZ LABRA, demandando en la Vía Ejecutiva Mercantil en contra de DIEGO NOCHEBUENA LOPEZ Expediente Número 1358/978.

Se convocan postores diligencia de remate en pública subasta sobre el inmueble embargado en fecha 30 de enero de 1979, la cual se efectuará en el Local del Juzgado Primero Civil el día 16 de agosto del año en curso, a las 10:30 horas.

Será postura legal que cubra de contado las dos terceras partes de \$256,000.00 valor pericial.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas dentro de 9 días en Periódico Oficial del Estado y el Hidalguense, así como en los tableros notificadores y lugares públicos de su ubicación.

Pachuca, Hgo., Junio 22 1982.—El Actuario.—LIC. ENRIQUE BAÑOS GOMEZ.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 29 de Junio 1982.

5/465

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

RAYMUNDO GONZALEZ GARCIA, promovió Diligencias de Jurisdicción Voluntaria S/Información Testimo-

nial Ad-Perpetuam, expediente No. 347/1982 Predio Urbano ubicado en las Calles de San Clemente 106 de esta ciudad, medidas y colindancias obran en el expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesoria que le promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley, dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense Edictos por tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado y El Nuevo Gráfico así como en los tableros notificadores costumbre ésta ciudad.

Pachuca, Hgo., 23 de Abril de 1982.—El Actuario.—P.D.D. LUZ MARIA CERVANTES CASTAÑEDA.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 2 de Junio de 1982.

5/597

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

RE M A T E

En juicio Ejecutivo Mercantil expediente 40/976 promovido por licenciado JORGE AYALA LUNA contra VALENTIN OLVERA GARCIA. convócanse postores remate casa 304 calles J. Barragán Hernández de ésta ciudad, diligencia tendrá lugar local este Juzgado once treinta horas 29 de octubre próximo y será postura legal las dos terceras partes de \$240,000.00 valor pericial.

Pachuca, Hgo., 16 de Julio de 1982.—El Actuario del Juzgado 2o. Civil.—LIC. FERNANDO GONZALEZ RICARDI.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 22 de julio de 1982.

5/532

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

ALFONSO GARCIA TELLEZ, promueve Jurisdicción Voluntaria, Expediente número 424/982.

Predio rústico ubicado en Santa Mónica, Municipio de Epazoyucan, Hidalgo.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble

motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley dentro del término de 40 cuarenta días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, así como en los tableros notificadores de costumbre de esta ciudad y de ubicación del inmueble.

Pachuca, Hgo., 24 de Mayo de 1982.—El Actuario.—LIC. FERNANDO GONZALEZ RICARDI.— Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 21 de julio de 1982.

5/490

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

MODESTA NAVA VDA. DE PACHECO, promueve Información Ad-Perpetuam fin decláresele propietaria de predio rústico "EL PUENTE", ubicado en Colonia Rojo Gómez, antes Barrio de la Santa Cruz, ésta ciudad.-Empadronado NAVA VDA. DE PACHECO MODESTA.-Medidas y linderos constan expediente 115/982.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 913 Código de Procedimientos Civiles, publíquese presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, Pachuca, Hgo.

Huichapan, Hgo., Mayo 26 de 1982.—El Secretario.—LIC. JESUS VIOLANTE CORDOBA.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 11 de Junio de 1982.

5/466

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA HGO.

EDICTO

MARIA DEL CARMEN MARQUEZ CALVA DE MENDOZA, promueve información Ad-Perpetuam, respecto a un predio rústico denominado "EL CORRAL" ubicado en la Cuarta Demarcación de Mixquiahuala, Hgo., según expediente núm. 38/982. Personas mejor derecho, justificarlo término quince días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos EL OFICIAL Y LA REGION de

Pachuca y Tula, Hgo., respectivamente, así como Estrados de este H. Juzgado.

Mixquiahuala, Hgo., 24 de Marzo de 1982.—El Secretario.—P.D.D. VALENTIN ECHAVARRIA ALMANZA.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 3 de Junio de 1982.

5/421

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

EDICTO

ANTONIO CHAVEZ PONCE, promueve información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar posesión predio rústico denominado "CHILICUO" ubicado comunidad Frayle Municipio Pacula adquirir propiedad prescripción. Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y La Región editáanse Pachuca y Tula Hidalgo.

Jacala, Hgo., 20 de Mayo de 1982.—El Secretario.—MAXIMINO GARCIA ARROYO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas de Jacala, Hgo.—Derechos enterados 20 de Mayo de 1982.

5/439

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

REYES ZAMORA CORONA, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto a cuatro predios rústicos denominados "CALVARIO", "EL HUIZACHE", "EL PAREDON" y "EL ANDRES" ubicados en San Miguel Acambay, Hgo. Medidas y linderos obran Exp. No. 179/982. Auto admite diligencias ordena publicarse dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Grafico de Pachuca, Hgo. Personas con mejor derecho, haganlos valer.

Actopan, Hgo., Mayo 3 de 1982.—La Actuario.—P.D.D. LAURA ELENA CABALLERO OLVERA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 20 de Mayo de 1982.

5/443

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN HGO.

EDICTO

CRISOFORO GARCIA YAÑEZ, ha promovido en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, del predio Rústico denominado "LA PALMA", ubicado en el Pueblo de Portezuelo, del Municipio de Tasquillo, éste Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el Expediente número 39/982.

Cumpliendo artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense se editan Pachuca, Hidalgo, convóquense personas crean tener derechos sobre predio referido dedúzcanlo legalmente.

Zimapán Hgo., 23 de Marzo de 1982.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas de Zimapán, Hgo.—Derechos enterados Junio 26 de 1982.

5/520

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN HGO.

EDICTO

ROBERTO RAMIREZ PEREZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predio rústico denominado "LA VECINDAD", ubicado en términos del barrio del Bondho este Distrito Judicial, Medidas y linderos obran expediente No. 252/982. Auto fecha 24 mayo anterior da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como lugares públicos de costumbre. Personas con mejores derechos háganlos valer legalmente.

Actopan, Hgo., 17 de Junio de 1982.—La C. Actuario.—P.D.D. LAURA ELENA CABALLERO OLVERA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 25 de Junio de 1982.

5/484

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

CECILIA GUTIERREZ CORONA, promueve en este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos de propiedad y po-

sesión por prescripción positiva predio denominado "TIXBADHA" ubicado en Portezuelo Mpio de Tasquillo, Hgo.- Medidas y colindancias obran expediente número 74/982.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense edictos dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, se editan Pachuca, Hidalgo, convocando personas crean tener derechos sobre predio de referencia dedúzcanlos legalmente.

Zimapán, Hgo., Mayo 25 de 1982.—El Secretario.—P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas de Zimapán, Hgo.—Derechos enterados 31 de Mayo de 1982.

5/470

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA HGO.

EDICTO

FILIBERTA TOVAR MENDOZA DE RAMIREZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto a un predio urbano "sin nombre" ubicado en la 6a. Demarcación de Mixquiahuala Hidalgo, según expediente núm. 43/982. Personas mejor derecho, justificarlo término quince días.

Edictos publicarse dos veces consecutivas de siete en siete días periódicos "OFICIAL DEL ESTADO" y "LA REGION" de Pachuca y Tula, Hidalgo, respectivamente, así como Estrados de este H. Juzgado.

Mixquiahuala, Hgo., 20 de Abril de 1982.—El Secretario.—P.D.D. VALENTIN ECHAVARRIA ALMANZA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 4 de Junio de 1982.

5/434

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

LIDIA GARCIA ZAMORA, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto a cuatro predios rústicos denominados "PONCEBADA", "CERRIL", "DONGHU" y "EL ANDRES" ubicados en San Miguel Acambay, Hgo. Medidas y Linderos obran Exp. No. 182/982. Auto admite diligencias ordena publicarse dos veces consecu-

tivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Grafico de Pachuca, Hgo. Personas con mejor derecho, haganlos valer.

Actopan, Hgo., Mayo 3 de 1982.—La Actuario.—P.D.D. LAURA ELENA CABALLERO OLVERA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 20 de Mayo de 1982.

5/466

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA HGO.

EDICTO

SABINO MARQUEZ HERNANDEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto a un predio rústico denominado "LA CASA", ubicado en la Cuarta Demarcación de Mixquiahuala, Hgo., según expediente número 39/982. Personas mejor derecho, justificarlo término quince días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos EL OFICIAL Y LA REGION de Pachuca y Tula, Hgo., respectivamente, así como Estrados de este H. Juzgado.

Mixquiahuala, Hgo., 24 de Marzo de 1982.—El Secretario.—P.D.D. VALENTIN ECHAVARRIA ALMANZA.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 3 de Junio de 1982.

5/421

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

EDICTO

FRANCISCO RANGEL RAMIREZ, promueve éste Juzgado información testimonial Ad-Perpetuam acreditar posesión predio rústico ubicado El Banco, Municipio Chapulhuacán, Hidalgo medio adquirir propiedad prescripción.

Publíquese dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y La Región editánse Pachuca y Tula Hidalgo.

Jacala, Hgo., 18 de Mayo de 1982.—El Secretario.—MAXIMINO GARCIA ARROYO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas de Jacala, Hgo.—Derechos enterados 19 de Mayo de 1982.

5/463

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN HGO.

EDICTO

FERMIN MEJIA BARRERA, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción positiva, predio rústico denominado "EL XHINTHO" ubicado en Quintadejé Municipio Tasquillo este Distrito. Medidas y Colindancias obran expediente número 59/982.

Cumpliendo artículo 3029 Código Civil publíquense Edictos dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados en Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio referido dedúzcanlo legalmente.

Zimapan Hgo., 3 de Mayo de 1982.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 2 de Junio de 1982.

5/421

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

EDICTO

MARIA CONCEPCION CHAVEZ CASAS, promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión predio rústico ubicado San Francisco Municipio Pacula, medio adquirir propiedad por prescripción.

Publíquese dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Tula, editánse Pachuca y Tula Hidalgo.

Jacala, Hgo., 18 de Mayo de 1982.—El Secretario.—MAXIMINO GARCIA ARROYO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas de Jacala, Hgo.—Derechos enterados 19 de Mayo de 1982.

5/544

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

ANDREA LOPEZ CANALES, promueven diligencias Información Testimonial AD-PERPETUAM, para justificar hecho de posesión y derecho propiedad respecto

al predio rústico ubicado en la Ranchería de Santa Catarina, Municipio de Acaxochitlán, Hgo., predio denominado "EL SIRIO", medidas y colindancias obran en Exp. No. 4/982. Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Ruta de ésta Ciudad y lugares Públicos de costumbre convóquense personas créanse derecho predio de referencia preséntense a deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., 17 de Marzo de 1982.—El Actuario.—LIC. REGULO VAUTISTA VITE.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados 7 de Julio de 1982.

5/470

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA HGO.

EDICTO

EUGENIO OMAÑA MENDOZA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum, respecto a un predio urbano "sin nombre" ubicado en la Sexta Demarcación de Mixquiahuala Hidalgo, según expediente núm. 35/982. Personas mejor derecho, justificarlo término quince días.

Edictos publicarse dos veces consecutivas de siete en siete días periódicos "OFICIAL DEL ESTADO" y "LA REGION" de Pachuca y Tula, Hidalgo, respectivamente, así como Estrados de este H. Juzgado.

Mixquiahuala, Hgo., 27 de Abril de 1982.—El Secretario.—P.D.D. VALENTIN ECHAVARRIA ALMANZA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 4 de Junio de 1982.

5/544

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

DONATO HERNANDEZ SANTOS, promueve diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM, para justificar hecho de posesión y derecho propiedad respecto al predio rústico ubicado en el Barrio de Tlamiimilopa, Municipio de Acaxochitlán, Hgo., predio denominado "EL CHARCO", medidas y colindancias obran en Exp. No. 191/982. Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Ruta de ésta Ciudad y lugares Públicos de costumbre convóquense personas créanse derecho

predio de referencia preséntense a deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., 17 de Marzo de 1982.—El Actuario.—LIC. REGULO BAUTISTA VITE.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados 7 de Julio de 1982.

5/463

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN HGO.

EDICTO

FRANCISCO MARTIN TORRES, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva, predio rustico denominado, "TEPETATE" ubicado Portezuelo Municipio de Tasquillo, este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran expediente número 58/982

Cumpliendo artículo 3029 Código Civil publíquense Edictos dos veces consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y EL HIDALGUENSE editado en Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean derechos sobre predio referido deduzcánlo legalmente.

Zimapan Hgo., 3 de Mayo de 1982.—El Secretario.—P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 2 de Junio de 1982.

5/523

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

CLEMENCIA GARCIA MARTIN, promueve ante éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum para acreditar la posesión y propiedad sobre los predios rústicos denominado el "Zapote" ubicado en el Barrio del Alberto de éste Municipio, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente Número 117/982, publíquese el presende Edicto por dos veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, El Sol de Hidalgo, circulación en el Estado, efecto convocar personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente para que lo deduzcan en la vía y forma correspondiente.

Ixmiquilpan, Hgo., 18 de Junio de 1982.—El Secretario del Juzgado.—TEODULO GONZALEZ PEREZ.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 21 de Junio de 1982.

5/485

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO. HGO.

EDICTO

JOSE MARIA LEON GONZALEZ, promueve diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificar posesión y derecho propiedad, predio rústico ubicado barrio de Tlatzintla denominado Ahuehuetitla Mpio. Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran expediente 396/82. publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, edítase ésta Ciudad lugares públicos costumbre. Convóquense personas creanse derecho predio referido presentense deducirlo dentro término de Ley.

Tulancingo, Hgo., Mayo 27 de 1982.—El Secretario.—LIC. DOMINGO VELASCO GONZALEZ.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados 28 de Mayo de 1982.

5/557

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

JUANA VALENCIA CHAVEZ, promueve este juzgado diligencias información testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de propiedad virtud prescripción positiva respecto a un predio denominado "LA PROVIDENCIA", ubicado en el barrio del Cortijo, Mpio. de Ixmiquilpan, Hgo., medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse dos veces periódico Oficial y El Hidalguense, de la ciudad de Pachuca, Hidalgo., personas con mejores derechos háganlos valer.

Ixmiquilpan, Hgo., a 28 de Abril de 1982.—La Secretario del Juzgado.—C. P.D.D. MA. DE LOURDES CHAVEZ SANCHEZ.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 1o. de julio de 1982.

5/507

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

SOLEDAD GUTIERREZ DE CRUZ, promueve Diligencias Jurisdicción Voluntaria, Expediente Número 68/82.

Predio urbano ubicado Calle Doctor José María Luis Mora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Háganse saber a toda persona con igual o mejores derechos posesorios que la promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y El Hidalguense, lugares públicos de costumbre y ubicación del inmueble.

Pachuca, Hgo., febrero 26 de 1982.—El C. Actuario.—P.D.D. FERNANDO GONZALEZ RICARDI.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 21 de Marzo de 1982.

5/509

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN HGO.

EDICTO

GONZALO ZENIL CORONA, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción positiva, de un predio rústico denominado "TERRENO" ubicado en La Encarnación de este Municipio. Medidas y colindancias obran expediente número 1/982.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y el Hidalguense se editan Pachuca, Hidalgo, convocando personas crean tener derechos sobre predio de referencia dedúzcanlos legalmente.

Zimapan Hgo., 4 de enero de 1982.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas de Zimapan, Hgo.—Derechos enterados Mayo 31 de 1982.

5/509

5/544

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN HGO.

EDICTO

ANDRES GONZALEZ MARTINEZ Y CELIA RAMIREZ MARTINES, promueven en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de propiedad y posesión por prescripción positiva predio rústico denominado "MADHO", ubicado en Danghú del Municipio de Tasquillo este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran expediente Civil No. 64/1980.

Cumplimiento artículo 3029 del Código Civil, publíquense Edictos dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y el Hidalguense, se editan Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio de referencia dedúzcanlos legalmente.

Zimapan Hgo., 25 de Junio de 1980.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas de Zimapan, Hgo.—Derechos enterados 17 de Junio de 1982.

5/542

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

FELIPE CABRERA LUGO, promueve Juicio de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, Expediente número 773/81, predio urbano ubicado en Prolongación del Callejón del Minero No. 123, de ésta Ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley dentro del término de 40 cuarenta días contados a partir de la última publicación.

Publíquese edicto por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Hidalguense, así como en los tableros notificadores de costumbre de ésta ciudad.

Pachuca, Hgo., 13 de octubre de 1982.—El Actuario.— P.D.D. LUZ MARIA CERVANTES CASTAÑEDA.— Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 6 de julio de 1982.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

FLORENTINA NARANJO ROSALES, promueven diligencias Información Testimonial AD-PERPETUAM, para justificar hecho de posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en el Barrio de Tlamilolpa, Municipio de Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran en Exp. No. 1170/1982. Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Sol De Tulancingo que se edita en ésta Ciudad y lugares Públicos de costumbre convocando a las personas que se consideren con derecho al predio de referencia presentense a deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., 14 de Enero de 1982.—El Actuario.—C.J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO. Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados 7 de Julio de 1982.

5/556

JUZGADO PRIMERO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

TRINIDAD FLORES EZPITIA, Promueve Información Ad-Perpetuam, acreditar posesión predio Azoyatla, Hgo. Exp. 539/82. Medidas y colindancias obran en autos.

Hágase del conocimiento persona que crea mejor derecho lo ejercite conforme la Ley después última publicación.

Publíquese tres veces Periódico Oficial del Estado, Nuevo Hidalgo, lugares públicos y ubicación.

Pachuca, Hgo., 23 de Junio de 1982.—El Actuario.— LIC. EVERADO BAÑOS RUIZ.— Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 10. de julio de 1982.

5/461

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

MARGARITO GABRIEL MORAN, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam

para acreditar derechos de propiedad virtud prescripción positiva respecto predio denominado "EL LLANITO", ubicado en el Pueblo de Santa María Magdalena, Hgo. Medidas y Linderos obran Exp. No. 251/982. Auto da entrada ordena publicar dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hgo. Personas mejores derechos, haganlos valer.

Actopan, Hgo., Mayo 27 de 1982.—El Actuario.—P.D.D. LAURA ELENA CABALLERO OLVERA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 2 de Junio de 1982.

5/544

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

BARTOLO GUTIERREZ FLORES, promueve diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM, para justificar hecho de posesión y derecho propiedad respecto al predio rústico denominado "TLAPACO" ubicado en el Poblado de San Juan, Municipio de Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran en Exp. No. 20/982. Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Ruta de ésta Ciudad y lugares Públicos de costumbre convóquense personas créanse derecho predio de referencia preséntense a deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., 17 de Marzo de 1982.—El Actuario.—LIC. REGULO VAUTISTA VITE.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados 7 de Julio de 1982.

5/558

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

ALFREDO PEREZ HERNANDEZ, promueve diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, para justificar el hecho de la posesión y el derecho que tiene respecto de Un Predio Rústico ubicado en Loma del Municipio de Acatlán de este Distrito, encontrándose Oculto a la Acción Fiscal. Expídase publicación por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial se edita Ciudad Pachuca, Sol de Tulancingo y Parajes Públicos ubicación Inmueble. Convocase personas creanse derecho predio referencia presén-

tence deducirlo dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

Tulancingo, Hgo., a 2 de Abril de 1982.—El Secretario del Juzgado.—LIC. LINA POCHOTL GUZMAN GALLEGOS.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas, Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados 29. de abril de 1982.

5/544

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

GUMERSINDO ISLÁS MUÑOZ, promueven diligencias Información Testimonial AD-PERPETUAM, para justificar hecho de posesión y derecho propiedad respecto a los predios rusticos ubicados en el Barrio El Salvador Chacalapa, Municipio de Cuauhtepic, Hgo., medidas y colindancias obran en Exp. No. 218/982. Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Ruta de ésta Ciudad y lugares Públicos de costumbre convóquense a deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., 20 de Mayo de 1982.—El C. Actuario.—LIC. REGULO BAUTISTA VITE.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados 7 de Julio de 1982.

5/562

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

SANTOS PEREZ MARTINEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam sobre predio rústico ubicado en Xochitlán, Municipio de Progreso, Hidalgo, según expediente número 95/82. Personas mejor derecho, justificarlo término quince días. Edictos publicarse dos veces consecutivas de siete en siete días periódicos "OFICIAL DEL ESTADO" y "LA REGION" de Pachuca y Tula, Hidalgo, respectivamente, así como Estrados de este H. Juzgado.

Mixquiahuala, Hgo., a 29 de junio de 1982.—El Secretario.—P.D.D. VALENTIN ECHEVARRIA ALMANZA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 6 de julio de 1982.

5/461

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

MARGARITA VEGA LOPEZ, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos de propiedad y posesión virtud prescripción positiva respecto predio rústico "SIN NOMBRE" ubicado en el Pueblo de Huaxthó, Hgo. Medidas y Linderos obran Exp. No. 201/1982. Auto admite diligencias ordena publicarse dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de la Ciudad de Pachuca, Hgo. Personas con mejor derecho, haganlos valer.

Actopan, Hgo., Mayo 27 de 1982.—La Actuario.—P.D.D. LAURA ELENA CABALLERO OLVERA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 2 de Junio de 1982.

5/445

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

FABIAN FRANCISCO HERRERA CRUZ, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico LA COMPUERTA ubicado Términos pueblo Guerrero, Municipio Santiago de Anaya, Hgo., este Distrito. Medidas y linderos obran expediente 205/1982. Auto da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editase Ciudad Pachuca, Hgo., así como su fijación lugares públicos costumbre. Personas creáanse igual o mejor derecho, háganlos valer legalmente.

Actopan, Hgo., Mayo 19 de 1982.—El Actuario.—P.D.D. LAURA ELENA CABALLERO OLVERA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 27 de Mayo de 1982.

5/445

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

GUDELIA HERRERA CRUZ, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio denominado EL BONDHO ubicado tér-

minos pueblo Guerrero Municipio Santiago de Anaya, este Distrito. Medidas y linderos obran expediente 206/1982. Auto da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y Nuevo Grafico, editase Pachuca Hgo., así como fijación lugares públicos costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho haganlos valer legalmente.

Actopan, Hgo., Mayo 19 de 1982.—El Actuario.—P.D.D. LAURA ELENA CABALLERO OLVERA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 27 de Mayo de 1982.

5/444

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

J. ISABEL CERVANTES PEREZ, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva adquisitiva respecto a un predio rústico ubicado en "CERRITO" Tornacuxtle, Mpio. de San Agustín Tlaxiaca, Hgo. Medidas y colindancias obran en expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Grafico de la Ciudad de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., 29 de Octubre 1982.—El Secretario.—P.D.D. DIEGO HERNÁNDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 26 de Mayo de 1982.

5/539

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

MARIA GUADALUPE GONZALEZ CARPIO, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción positiva predio rústico "FUEGO" ubicado Caltepec, Municipio Tasquillo este Distrito. Medidas y Colindancias obran expediente número 47/1982.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publiquense edictos dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y EL HIDALGUENSE editense Pachuca, Hi-

dalgo, convocandose personas crean tener derechos predio deduzcanlos legalmente.

2—1

Zimapán, Hgo., a 17 de junio de 1982.—El Secretario.—P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS. Rúbrica.

Administración de Rentas de Zimapan, Hgo.—Derechos Enterados 2 de julio de 1982.

5/558

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

EDICTO

5/520

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN HGO.

EDICTO

MARGARITA GOMEZ GOMEZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad, prescripción positiva respecto a un predio rústico denominado “EL CORRAL VIEJO”, ubicado en San Juan Tilcuautla, Mpio. de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., Medidas y linderos obran expediente No. 160/982. Auto admite diligencias ordena publicarse dos veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo., Personas con mejores derechos háganlos valer.

Actopan, Hgo., 17 de Junio de 1982.—La C. Actuario.—P.D.D. LAURA ELENA CABALLERO OLVERA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 21 de Junio de 1982.

J. CONCEPCION LOPEZ VARGAS, promueve diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para justificar el hecho de la posesión y el derecho que tiene respecto de Un Predio Rústico denominado PA-PALOMAXTLA ubicado en Barrio de Cuaunepantla del Municipio de Acaxochitlán de este Distrito de Tulancingo, encontrándose Oculto a la Acción Fiscal. Medidas y Colindancias obran Exp. No. 241/982. Expídase publicación Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca, Sol de Tulancingo y Parajes Públicos ubicación Inmueble, por tres veces consecutivas de ocho en ocho días. Convócanse personas creance derecho preséntence deducirlo dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

Tulancingo, Hgo., a 2 de Abril de 1982.—El Secretario del Juzgado.—LIC. CAROLINA STRAFFON ORTIZ.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas, Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados 22. de junio de 1982.

5/489

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

5/461

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

MARIA PRAGEDIS OFELIA GOMEZ PEREZ, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos de propiedad y posesión virtud prescripción positiva respecto predio rústico denominado “NITZI” ubicado en el Pueblo Patria Nueva, Mpio. Santiago Anaya, Hgo. Medidas y Linderos obran Exp. No. 234/982. Auto admite diligencias ordena publicarse dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de la Ciudad de Pachuca, Hgo. Personas con mejor derecho, haganlos valer.

Actopan, Hgo., Mayo 27 de 1982.—La Actuario.—P.D.D. LAURA ELENA CABALLERO OLVERA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 2 de Junio de 1982.

ABRAHAM VAZQUEZ FERNANDEZ, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico ubicado en Dajiedi éste Distrito. Medidas y Linderos obran expediente 199/982. Auto fecha 4 mayo actual da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Grafico de la Ciudad de Pachuca, Hgo., así como su fijación en lugares públicos costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho, haganlos valer legalmente.

Actopan, Hgo., Mayo 10 de 1982.—La Actuario.—P.D.D. LAURA ELENA CABALLERO OLVERA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 10 de Junio de 1982.

5/444

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ERASTO CERVANTES C., promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad por prescripción positiva adquisitiva respecto a un predio rústico ubicado en Españita Tornacuxtla, Mpio. de San Agustín Tlaxiaca, Hgo. Medidas y colindancias obran en expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Grafico de la Ciudad de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., 29 de Octubre 1981.—El Secretario.—P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 7 de Diciembre de 1981.

5/555

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN HGO.

EDICTO

ARMINDA NAVEL CAMARGO MEDINA, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado "EL MONTE" ubicado en Lagunilla, Hgo., Medidas y Linderos obran expediente número 274/1982. Auto da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico así como su fijación lugares públicos costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho haganlos valer legalmente.

Actopan, Hgo., 28 de Mayo de 1982.—El Secretario Civil—LIC. MA. DEL SOCORRO MEJIA VARGAS—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., 10. de Julio de 1982.

5/555

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN HGO.

EDICTO

GREGORIO MARTINEZ OROZCO promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado "LA CABAÑA" ubicado término, poblado Denganthzá Municipio Francisco I. Madero, Hgo. Auto esta fecha de

entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como lugares públicos costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho haganlos valer legalmente. Medidas y linderos obran expediente 259/82.

Actopan, Hgo., 18 de Junio de 1982.—El C. Actuario.—P.D.D. LAURA ELENA CABALLERO OLVERA.—Rúbrica

2—2

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., 10. de Julio de 1982.

5/445

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

LUZ FELICITAS HERRERA CRUZ, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico EL PIRUL ubicado en Guerrero, Municipio Santiago de Anaya este Distrito. Medidas y Linderos obran expediente 204/1982. Auto da entrada ordena publicar presente dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Grafico, editase Ciudad Pachuca, hgo., así como su fijación lugares públicos costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho, haganlos valer legalmente.

Actopan, Hgo., Mayo 19 de 1982.—El Actuario.—P.D.D. LAURA ELENA CABALLERO OLVERA.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 27 de Mayo de 1982.

5/555

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN HGO.

EDICTO

NOE E. CAMARGO MEDINA, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado SIN NOMBRE ubicado términos Lagunilla este Distrito Judicial. Medidas y linderos obran expediente número 272/1982. Auto esta fecha da entrada a la promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo., así como lugares públicos costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho haganlos valer legalmente.

Actopan, Hgo., 28 de Mayo de 1982.—El Secretario Civil—LIC. MA. DEL SOCORRO MEJIA VARGAS—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., 10. de Julio de 1982.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

EDICTO

SR. JUAN SIMBRON Saviñon.
Donde se encuentre.

En Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, Expediente Número 59/982, promovido este Juzgado por su esposa PAULA TELLEZ GRESS, por causal abandono de hogar, por ignorarse domicilio con apoyo en Artículo 121 Código Procedimientos Civiles, se acuerda notificársele por Edictos en Periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Gráfico, edítanse Pachuca, Hgo., demanda en su contra, para que después publicación Edictos TRES VECES consecutivas y en términos treinta días a contar última publicación conteste demanda, apercibido no hacerlo se tendrán confesados presuntivamente hechos de la misma contestar, quedando copias traslado su disposición Secretaría este Juzgado.

Lo que notifico a usted por medio del presente Edicto, surtirá efectos de notificación en forma mediante publicaciones respectivas.

Atotonilco El Grande, Hgo., 13 de Mayo de 1982.—El Secretario.—P.D.D. MA. GUADALUPE JORGE GONZALEZ.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 18 de Junio de 1982.

5/509

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN HGO.

EDICTO

TERESA GARCIA ANGELES, promueve este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva, predio rústico denominado "LA CONCEPCION", ubicado Santiago este Municipio. Medidas y colindancias obran expediente Civil No. 43/982.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, se editan Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio de referencia dedúzcanlos legalmente.

Zimapán Hgo., 24 de Mayo de 1982.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas de Pachuca Hgo., Hgo.—Derechos enterados 17 de Junio de 1982.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN HGO.

EDICTO

GUSTAVO CAMARGO HERNANDEZ promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predios denominados "CAÑADA, CERRIL, CAÑADA Y URBANO" ubicados en términos de Lagunilla del Municipio de San Salvador, Hgo., Medidas y linderos obran expediente 271/982. Auto esta fecha da entrada ordena publicar presente dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo., así como su fijación en los lugares públicos de costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho haganlos valer legalmente.

Actopan, Hgo., 28 de Mayo de 1982.—El Secretario Civil—LIC. MA. DEL SOCORRO MEJIA VARGAS—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., 1o. de Julio de 1982.

5/481

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

J. CARMEN JIMENEZ ISIDRO, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado "DORRANCHO" ubicado términos San Juan Tapa, Municipio Francisco I. Madero, Hgo. Medidas y Linderos obran expediente 219/982. Auto fecha 10 presente mes ordena publicar presente dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como lugares públicos costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho, haganlos valer legalmente.

Actopan, Hgo., Mayo 12 de 1982.—La Secretario.—LIC. MA. DEL SOCORRO MEJIA VARGAS.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 4 de Junio de 1982.

5/555

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN HGO.

EDICTO

JUDITH MARINA CAMARGO MEDINA, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio denominado "EL RECTANGULO" ubicado en Lagunilla del Municipio de San Sal-

vador, Hgo., Medidas y linderos obran expediente número 273/982. Auto esta fecha da entrada a la promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas periodicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo., así como su fijación lugares públicos costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho haganlos valer legalmente.

Actopan, Hgo., 28 de Mayo de 1982.—El Secretario Civil—LIC. MA. DEL SOCORRO MEJIA VARGAS—Rubrica.

2—2

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., 1o. de Julio de 1982.

5/555

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN HGO.

EDICTO

GUADALUPE OROZCO DIAZ promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio denominado "EL PAULINO" ubicado en términos de Dengantzha Municipio de Francisco I. Madero, Hgo., Auto esta fecha da entrada promoción ordena publica dos veces consecutivas periodicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico así como su fijación en lugares públicos costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho haganlos valer legalmente. Medidas y linderos obran expediente 269/982.

Actopan, Hgo., 28 de Mayo de 1982.—El Secretario Civil—LIC. MA. DEL SOCORRO MEJIA VARGAS—Rubrica.

2—2

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., 1o. de Julio de 1982.

5/555

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN HGO.

EDICTO

J. GUADALUPE PEREZ MARTINEZ promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio denominado "LA VIVIENDA" ubicado en Yolatepec, Hgo., Medidas y Linderos obran expediente 268/982. Auto esta fecha da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas periodicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como lugares públicos costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho haganlos valer legalmente.

Actopan, Hgo., 28 de Mayo de 1982.—El C. Secretario Civil—LIC. MA. DEL SOCORRO MEJIA.—Rubrica

2—2

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., 1o. de Julio de 1982.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN HGO.

EDICTO

GUADALUPE OROZCO DIAZ promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rustico denominado "ESCAMILLA" ubicado términos del poblado de Dengantzha Municipio de Francisco I. Madero, Hgo., Medidas y linderos obran expediente 258/982. Auto 25 Mayo pasado da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas periodicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como lugares públicos costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho haganlos valer legalmente.

Actopan, Hgo., 18 de Junio de 1982.—La C. Actuario —P.D.D. LAURA ELENA CABALLERO OLVERA—Rubrica.

2—2

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., 1o. de Julio de 1982.

5/555

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN HGO.

EDICTO

MARIA PEÑA TAPIA promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto denominado "LA LOMA" ubicado términos del Jiadi, este Distrito Judicial. Medidas y linderos obran expediente 291/982. Auto esta fecha da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas periodicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editase Ciudad Pachuca, Hgo., Así como fijación lugares públicos costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho haganlos valer legalmente.

Actopan, Hgo., 18 de Junio de 1982.—La C. Actuario —P.D.D. LAURA ELENA CABALLERO OLVERA—Rubrica.

2—2

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., 1o. de Julio de 1982.

5/555

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN HGO.

EDICTO

CONSUELO CAMARGO HERNANDEZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio denominado "ALTO PO-

NIENTE" ubicado en Lagunilla, Hgo., Medidas y Linderos obran expediente número 276/982. Auto esta fecha da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas periodicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo., así como su fijación lugares públicos costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho haganlos valer legalmente.

Actopan, Hgo., 28 de Mayo de 1982.—El C. Secretario Civil—LIC. MA. DEL SOCORRO MEJIA VARGAS—Rubrica.

2—2

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., 1o. de Julio de 1982.

5/521

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

ARTURO ANGELES SUAREZ, promueve diligencias Información Testimonial AD-PERPETUAM justificar hecho posesión y derecho propiedad respectopredio rústico "La Laguna" ubicado Barrio Cuaunepantla, Municipio de Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran expediente 390/982, publíquese DOS veces consecutivas ocho en ocho días periódicos Oficial Estado y Sol de Tulancingo y tableros notificadores costumbre. Convócanse personas creanse derecho predio referencia presentense deducirlo dentro término Ley.

Tulancingo, Hgo., 15 de Junio de 1982.—El Secretario del Juzgado.—LIC. DOMINGO VELASCO GONZALEZ.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 23 de Junio de 1982.

5/481

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

CONSTANTINO JIMENEZ ISIDRO, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado "LOPEZ" ubicado términos San Juan Tapa, Municipio Francisco I. Madero, Hgo. Medidas y Linderos obran expediente 220/982. Auto fecha 10 presente mes ordena publicar presente dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Grafico, así como lugares públicos costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho, haganlos valer legalmente.

Actopan, Hgo., Mayo 21 de 1982.—La

Secretario.—LIC. MA. DEL SOCORRO MEJIA VARGAS.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 4 de Junio de 1982.

5/555

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN HGO.

EDICTO

JUAN ARTEAGA MARTINEZ promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam prescripción positiva respecto del predio rústico denominado "EL DURAZNO" ubicado en Rosario, Municipio de Tepatepec, Francisco I. Madero, Hidalgo; Medidas y colindancias obran Expediente No. 311/982 auto admite diligencias ordena publicacion dos veces en los periodicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo.

Personas con mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., 28 de Junio de 1982.—El C. Secretario.—LIC. MA. DEL SOCORRO MEJIA VARGAS—Rubrica

2—2

Administración de rentas de Pachuca, Hgo., 1o. de Julio de 1982.

5/489

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ESTEBAN ZAMORA GARCIA, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión por virtud prescripción positiva respecto a un predio Urbano ubicado en Actopan, Hgo. Medidas y Linderos obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Grafico de la Ciudad de Pachuca, Hgo. Personas con mejor derecho, haganlos valer.

Actopan, Hgo., Mayo 18 de 1982.—La Actuario.—P.D.D. LAURA ELENA CABALLERO OLVERA.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 10 de Junio de 1982.